



191884

191884

PATENTE DE INTRODUCCION

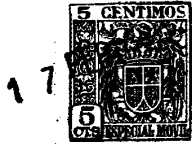
por "Un procedimiento para el lavado de tapicerías, cortinajes, alfombras y manufacturados similares".

a favor de Don Juan FERRER AYMERICH, domiciliado en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 62.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El procedimiento de lavado, objeto de la presente patente de introducción, tiene particular aplicación en el lavado de toda clase de tapizados de tela sin necesidad de desmontarlos, cortinajes, portiers, tapices, alfombras, etcétera, presentando la gran ventaja de que con el mismo se logra tal limpieza o lavado sin necesidad de frotar la tela, con lo cual ésta, no sufre deterioros de ninguna clase.

El procedimiento de referencia consiste esencial



191884

mente en manipular de la siguiente forma:

Una vez sacudido o extraído el polvo que el tejido a lavar pueda contener, se procede a depositar sobre dicho tejido una capa de espuma producida a base de productos  
 5 detergentes, como por ejemplo un adecuado alcohol sulfonado, a los que se ha añadido o no cualquier otro producto capaz de activar la producción de espuma, tal como saponina u otro similar al mismo efecto; se deja desarrollar la acción mecánico-química de dicha espuma la cual  
 10 obra por absorción o arrastre hacia la superficie del tejido y disolución simultánea de la suciedad existente; Luego de un prudencial tiempo se procede como operación final a extraer por aspiración los restos de espuma que  
 15 hayan quedado sobre el tejido, y al secado de éste, con lo cual queda terminada la manipulación.

En la aplicación del procedimiento descrito, podrá ser cualquiera el líquido detergente espumado y los medios mecánicos o químicos utilizados para producir la espuma.

20

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

1º.- Un procedimiento para el lavado de tapicerías, cortinajes, alfombras y manufacturados similares,  
 25 caracterizado por manipularse de la siguiente forma; Una vez sacudido o extraído el polvo que el tejido constituyendo el tapizado, cortinaje, alfombra, estera, pue

191884



da contener, se procede a depositar sobre el mismo, una capa de espuma producida a base de productos detergentes, como por ejemplo un adecuado alcohol sulfonado, a los que se ha añadido o no cualquier otro producto capaz de activar la producción de espuma, tal como saponina u otro similar al mismo efecto; se deja desarrollar la acción mecánico-química de dicha espuma y luego de un prudencial tiempo se procede como operación final a extraer, preferentemente por aspiración los restos de espuma que hayan quedado sobre el tejido, y al secado de éste, con lo cual queda terminada la operación.

22.- UN PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE TAPICERIAS, CORTINAJES, ALFOMBRAS Y MANUFACTURADOS SIMILARES.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 18 febrero 1950.

JUAN FERRER AYMERICH

p/a